

de La Mejostilla (PROEXSA) relativo a canalización de aguas pluviales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 23 de enero de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

### **ANUNCIO de 23 de enero de 2003, sobre modificación del Proyecto de Urbanización del área de La Mejostilla.**

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999 de 21 de abril de modificación de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de enero de 2003, ha resuelto aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de urbanización del área reclasificada de La Mejostilla (PROEXSA) relativo a red de saneamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 23 de enero de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

### **AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO**

#### **ANUNCIO de 18 de febrero de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.**

Quedan expuestas al público por espacio de un mes, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, la aprobación inicial

rectificación de las NN.SS. en UA-6 y UA-7, en la Zona del Cerrillo, según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de los corrientes.

Navaconcejo, a 18 de febrero de 2003. El Alcalde.

### **AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA**

#### **RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2003, sobre convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, se aprobaron las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.

Dichas bases han sido publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia", número 32, de 17 de febrero de 2003. Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección para cubrir dicha plaza se podrán presentar dentro del plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el "Boletín Oficial de la Provincial" y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Peraleda de la Mata, a 19 de febrero de 2003. La Alcaldesa, M<sup>a</sup> ROSARIO BELÓN ALONSO.



**Diario Oficial de  
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56